

GERENCIA DE AFRODESCENDIENTES



Ruth Helena Mena Pino
Gerente

GERENCIA DE AFRODESCENDIENTES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Ruth Helena Mena Pino
CARGO	Gerente de Afrodescendientes
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín – 13 de noviembre de 2018
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	03 de septiembre de 2019
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	Empalme periodo 2020 – 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE RECIBE	Pedro Hoyos Gracia
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	31 de diciembre de 2019



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presentación

La Gerencia de Afrodescendientes de Antioquia es una unidad estratégica de gestión, creada a partir del Decreto 1983 de 2001. Nuestra misión es velar por la concertación e implementación de políticas públicas y programas que garanticen el desarrollo socioeconómico de las comunidades afroantioqueñas. Las acciones de la gerencia, priorizan el desarrollo integral del pueblo afro, el fortalecimiento de las organizaciones de base y consejos comunitarios.

Durante el desarrollo del programa Antioquia Piensa en Grande, la Gerencia trazó una ruta de estrategias que, enmarcadas en el Decenio Afrodescendiente, materializó proyectos que impactaron con soluciones, las problemáticas que enfrenta la población afro del departamento.

Historia

En el año de 1996 surgió la Dirección de Comunidades Negras, como una dependencia exclusiva para la atención de la población afrodescendiente del Departamento.

Para el año 2000, esta dirección se designó como Asesoría adscrita al Despacho del Gobernador de Antioquia pero un año después, los resultados de sus programas, procesos, proyectos y la gran demanda de atención a la población afrodescendiente, indicaron que esta dependencia debía elevarse a la categoría de Gerencia. Fue así como surgió el Decreto número 1983 del 10 de octubre del año 2001; dentro del cual establece claramente una misión, una visión y unos objetivos estratégicos para la Gerencia de Negritudes.

Esta dependencia cambió su nombre por Gerencia de Afrodescendientes como parte de la estrategia que desarrolla Antioquia Piensa en Grande para dignificar a las comunidades afroantioqueñas, desde el reconocimiento de su historia, saberes y herencia cultural.

El cambio fue oficializado mediante la Ordenanza 55 del 22 de diciembre de 2016 y es un gran logro que ayuda a fortalecer escenarios de interculturalidad y a formar bases sólidas en la lucha contra el racismo y la discriminación.

Es así, como la Gerencia de Afrodescendientes de Antioquia es una unidad estratégica de gestión, que vela por la concertación e implementación de políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afroantioqueñas.

Política pública afroantioqueña

- Ordenanza 010 de 2007

Es la Ordenanza 010 de 2007, mediante la que se pretende garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes contenidos en la Constitución y la Ley. Adicionalmente, se busca focalizar, identificar e incrementar el acceso de esta población a los programas sociales del Estado, de tal manera que se generen mayores oportunidades para alcanzar los beneficios del desarrollo y mejorarles las condiciones de vida, a través de la implementación de acciones afirmativas.

- Objetivo de la Política Pública Afroantioqueña.

La finalidad de la Política Pública Afroantioqueña es diseñar un plan con el cual se garantice a las comunidades afrocolombianas de Antioquia el cumplimiento de los derechos y garantías que se encuentran establecidas en la Constitución Nacional. Con ella se busca la equidad social, el reconocimiento a la diversidad étnica y cultural, combatir la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.

- Comité Departamental de Política Pública Afroantioqueña.

Es el espacio donde participan los servidores públicos del Gobierno Departamental, sector privado, organizaciones de base y comunidad. La Gerencia de Afrodescendientes del Departamento de Antioquia es la dependencia encargada de la coordinación y seguimiento de la política pública para las comunidades negras o afrodescendientes del Departamento.

El comité lo integran:

- El Gobernador de Antioquia o su delegado.
- La Gerencia de Afrodescendientes del Departamento de Antioquia
- El Departamento Administrativo de Planeación Departamental
- El Gerente de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia –MANA-
- El Director del Departamento Administrativo del Medio Ambiente –DAMA-
- El Director de etnias del Ministerio del Interior o su Delegado
- Un Consultivo Departamental
- Un Representante de los Consejos Comunitarios Afrodescendientes
- El Director de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia,
- CORANTIOQUIA- o su Delegado
- El Director de la Corporación Autónoma Regional y Sostenible de Urabá

- CORPOURABÁ- o su Delegado
- Un Representante del Sector Privado
- Un Representante de las Veedurías Populares
- Un Representante de las ONG

- Coalición de Municipios Afroantioqueños

La Gerencia de Afrodescendientes del Departamento de Antioquia, con el objetivo de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de la población afrodescendiente plantea la conformación de una Coalición de Municipios Afroantioqueños, bajo los siguientes objetivos específicos:

- Articular la intrainstitucionalidad en acciones afirmativas para intervenir la problemática de la población afroantioqueña y red de enlaces municipales.
- Brindar desarrollo de emprendimientos y asociatividad a los consejos comunitarios, organizaciones de base y comunidad afro.
- Aunar esfuerzos para generar oportunidades de empleo a la comunidad afroantioqueña.

La Coalición de Municipios Afroantioqueños, buscará crear alianza con proyectos de las diferentes entidades de la Gobernación: Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA-; Educación; Secretaría Seccional de Salud y Protección Social; Medio ambiente; Servicios Públicos; Participación Ciudadana; Secretaría de las Mujeres de Antioquia; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Secretaría de Minas; INDEPORTES Antioquia; Secretaría de Productividad y competitividad; Infancia, Adolescencia y Juventud y MANÁ.

Componentes de la Coalición.

- Asambleas comunitarias.

Reunión donde participan los consejos comunitarios, organizaciones de base, líderes y comunidad afro en general, funcionarios departamentales, municipales y enlace municipal. Se conformarán delegados, escogidos en la asamblea donde se debatirán las necesidades prioritarias de acuerdo a criterios de proximidad y urgencia entre otros, para elegir los proyectos que se solicitará su ejecución.

- Ejercicio de priorización.

Es compromiso de la Gerencia de Afrodescendientes priorizar procesos que garanticen al goce efectivo de los derechos de la población afro en condiciones de igualdad a las oportunidades educativas, la salud, la vivienda, los servicios públicos y los mercados laborales, desarrollando políticas que contribuyan a la superación de las condiciones de marginalidad, desigualdad e inequidad, social, política y económica.

- Consenso.

Establecer espacios que inviten al debate y la profunda reflexión, donde concurren Secretarios, Gerentes, funcionarios y las diferentes organizaciones que representen los intereses de la población afro, con el fin de diseñar o implementar acciones adecuadas para la atención y proyección de los derechos de las comunidades negras logrando su participación y acceso a diferentes bienes, recursos o servicios, y en el restablecimiento de los derechos vulnerados en condiciones de respeto a sus costumbres y tradiciones.

Legislación Colombiana.

A nivel Nacional, la Constitución Política reconoce la diversidad étnica y cultural en los artículos 1, 2, 7, 8, 10, 13, 17, 18, 19, 38, 40, 53, 55, 63, 64, 65, 67, 70, 72, 93, 94, 176, 310, 329, 330, entre otros, y garantiza la protección de las riquezas naturales y culturales de la nación.

De igual forma la legislación colombiana incluye la Ley 70 de 1993, que reconoce el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras; la 115 de 1995, Ley General de Educación; la Ley 725 de 2001 por medio de la que se establece el Día Nacional de la afrocolombianidad; Ley 1448 de 2011, Ley de víctimas y restitución de tierras. Decretos como el 3770 de 2008, sobre la Comisión Consultiva, entre otros.

- Ley 70 de 1993.

Es la ley de comunidades negras, nace a partir de la reglamentación del Artículo 55 Transitorio de La Constitución Política Nacional. El objeto de esta Ley es reconocer y garantizar a las comunidades negras el derecho a la propiedad colectiva de las tierras que han venido ocupando y son baldías, así como el reconocimiento de los derechos de estas comunidades.

- Ley 1482 de 2011.

Garantiza la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.

- Legislaciones Internacionales.

A nivel internacional las comunidades afrodescendientes cuentan con mecanismos de protección de sus derechos, conservación de su ancestralidad y desarrollo cultural, entre la normativa se encuentra: la Convención Sobre La Esclavitud (1926), realizada en Ginebra; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965), La Declaración sobre la Raza y los prejuicios Raciales (1978); el Convenio 169 de la OIT (1989), dirigido a la garantía de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, La Declaración de la DURBAN (2001); El decenio de los afrodescendientes (2011), establecido por la ONU, Mediante la Resolución A/66/460; El

Comité para la Eliminación de la discriminación racial (2012), conformado en la convención internacional sobre las formas de discriminación racial; entre otros.

- América Latina.

Algunos países en América Latina han desarrollado iniciativas Constitucionales y Legislativas en beneficio de la comunidad afrodescendiente, a continuación algunos de ellos:

Brasil: es el país con mayor número de habitantes de origen africanos, en 1989 se aprobó la ley 7716 que criminaliza el racismo y el prejuicio racial. En 1995 se creó el grupo de trabajo interministerial para la valoración de la población negra. En 2003 se creó la Secretaria Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR).

Colombia: es el segundo país en América Latina en población de descendencia africana. La normatividad más importante con que cuenta Colombia para afrodescendientes es la ley 70 de 1993. La constitución política de 1991 establece y protege la diversidad étnica y cultural. Se reconoce el 21 de mayo como el día nacional de la afrocolombianidad, en 1995 se creó la Dirección General de Comunidades Negras.

Ecuador: en 2006 se expidió la ley de los derechos colectivos negros y afroecuatorianos. En la constitución política se da garantía al ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos negros o afroecuatorianos.

Honduras: en 2009 fue creada la Secretaria Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Promoción de Políticas de Igualdad Racial. En 2003 se creó el PAPIN (Programa de apoyo a los pueblos indígenas y negros).

Uruguay: se creó la Dirección de Mujeres Afrodescendientes que lucha por la protección y garantía de los derechos de las mujeres afrodescendientes y la igualdad de oportunidades.

- Decenio Afrodescendiente.

El Decenio Internacional para los Afrodescendientes, que se celebrará de 2015 a 2024, constituye un auspicioso período de la historia en el que las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil y todos los demás agentes pertinentes se sumarán a los afrodescendientes y adoptarán medidas eficaces para poner en práctica el programa de actividades en un espíritu de reconocimiento, justicia y desarrollo. El programa de actividades reconoce que la Declaración y el Programa de Acción de Durban³ constituyen un marco amplio de las Naciones Unidas y una base sólida para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y representan una nueva etapa en los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional por restablecer los derechos y la dignidad de los afrodescendientes.

- Glosario

- Grupo étnico. Grupo humano que reconoce como propias ciertas características culturales y físicas, y que poseen una identidad específica que los distingue de otros colectivos, tales como los Indígenas, los Afrocolombianos, los Raizales de San Andrés y Providencia, los Palenqueros de San Basilio y los Gitanos o Rom. (Dane 2005)
- Afrodescendientes. Son todos los seres humanos, descendientes de África, en la medida en que ésta es considerada la cuna de la humanidad. Por tal razón es substancialmente diferente, reivindicar unos derechos para estas poblaciones, utilizando el término genérico de afrodescendiente. Para el caso de América, son los afrodescendientes que hacen parte de la diáspora africana en América. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”) Población afrocolombiana. Llamamos afrocolombianas a las personas de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidas en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”).
- Comunidad negra. “Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos”. (Ley 70 de 1993)
- Ocupación colectiva. Es el asentamiento histórico y ancestral de comunidades negras en tierras para su uso colectivo, que constituyen su hábitat, y sobre los cuales desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)
- Consejo Comunitario. Una comunidad negra podrá constituirse en Consejo Comunitario, que como persona jurídica ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad. (Decreto 1745 DE 1995)
- Prácticas tradicionales de producción. Son las actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de casa, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo autosostenible. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)

- **Diáspora.** Es la dispersión de grupos étnicos o religiosos que han abandonado su lugar de procedencia originaria y que se encuentran repartidos por el mundo, viviendo entre personas que no son de su condición.
- **Apartheid.** Es el resultado de lo que fue en el siglo XX, un fenómeno de segregación racial en Sudáfrica implantado por colonizadores ingleses y holandeses, como símbolo de una sucesión de discriminación política, económica, social y racial. Significa "separación", y consistía básicamente en la división de los diferentes grupos raciales para promover el "desarrollo". Todo este movimiento estaba dirigido por la raza blanca, que instauró leyes que cubrían, en general aspectos sociales. Se hacía una clasificación racial de acuerdo a la apariencia, a la aceptación social o a la ascendencia.
- **Racismo.** Doctrina política que atribuye valor ontológico a las diferencias físicas o somáticas entre los grupos humanos, al punto de fundar en tales diferencias la supuesta superioridad de una raza sobre las demás. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: "Como aprender la política pública de los afroantioqueños")
- **Minorías.** Grupos numéricamente inferiores o socialmente desventajados, que por sus características culturales o su identidad subjetiva se distinguen del resto de la población de un Estado. El carácter de una minoría no está determinado necesariamente por el número de sus miembros, sino más bien por la conciencia de su marginalidad o singularidad, sobre todo, por la relación asimétrica que tenga con la mayoría de la respectiva sociedad. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: "Como aprender la política pública de los afroantioqueños")
- **Etnodesarrollo.** "Es el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones, haciendo de ésta una acción culturalmente sustentable". (Guillermo Bonfil Batalla)
- **Acciones afirmativas.** Se entienden las políticas y medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que las afectan y/o para lograr que los miembros de un grupo sub representado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tenga una mayor representación". (Sentencia T-422/96)
- **Pertinencia étnica.** Es la respuesta a derechos diferenciados. Se refiere a la adecuación de la oferta de las acciones de la política con las necesidades reales, heterogéneas y dinámicas de la demanda de los diferentes grupos étnicos. (Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial. DNP 2012)

- Enfoque diferencial. Es un método de análisis, de actuación y de evaluación de la población, basado en la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones desde una perspectiva de equidad y diversidad. (Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial. DNP 2012)
- Enfoque diferencial. Derecho a ejercer una ciudadanía desde la diferencia, en escenarios de una democracia participativa, de inclusión igualitaria de los ciudadanos y ciudadanas en la escena política y en la toma de decisiones en la esfera íntima, privada y pública”. (Castells, 1997)
- Política pública. Es un conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan situaciones sociales consideradas como problemáticas, que buscan la resolución de las mismas. Las políticas son las guías de pensamiento y acción en torno a lo público. Buscan orientar el proceso metodológico con participación ciudadana a fin de que los recursos estatales sean destinados en forma eficiente y eficaz; además, impactar y solucionar el mayor número de necesidades básicas insatisfechas y lograr desarrollo social.
- El enfoque poblacional diferencial. Reconoce la diversidad del ser humano como centro de las políticas y acciones que desde los diferentes sectores e instituciones se formulan y desarrollen, para el mejoramiento de su calidad de vida. Es una estrategia que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan un territorio, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades. El enfoque diferencial “se ampara en lo establecido por el Derecho Internacional el cual reconoce que ciertos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulnerabilidad manifiesta o de las inequidades estructurales de la sociedad”. (Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá: “Referentes conceptuales para debatir el enfoque poblacional y el alcance de las Políticas poblacionales”. 2009 y CAMACHO, Gerardo. “Enfoque Poblacional”. 2010)
- Discriminación. Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades, fundamentalmente en las esferas política, económica, social y cultural o en cualquier otra esfera de las vidas públicas. (Web)



- Cultura. Conjunto de conocimientos, creencias, artes y características del vestido, la alimentación, ocupación del tiempo libre, la moral, la ética, los derechos, los deberes, hábitos costumbres, capacidades, creaciones materiales, lenguaje, formas de solución a situaciones, hechos, actos y actitudes propias con que el hombre interactiva y expresa su ser en la sociedad y en su entorno, mostrándolos como pautas o indicadores inequívocos propios de su etnia o comunidad, susceptibles a ser recreados, adaptados y a ser transmitidos a sus descendientes y congéneres a través del aprendizaje. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)
- Interculturalidad. Proceso de intercambio e interacción comunicativa con toda la sociedad. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)
- Multiculturalidad. Existencia de diversas culturas que enriquecen a la sociedad. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)
- Aculturación. Proceso mediante la una cultura se enriquece con elementos de otras, generalmente a través de acciones conscientemente orientadas. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)
- Transculturación. Proceso mediante el cual una cultura es desplazada por otra. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)
- Evolución cultural. Proceso a través del cual una cultura sufre cambios de acuerdo con la época y con un momento histórico, que significan desarrollo o mejoras en los usos y costumbres. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)
- Imperialismo cultural. Es la imposición de una cultura extraña y que responde a intereses dominacionistas. (Documento Gerencia de Negritudes. 2008-2011: “Como aprender la política pública de los afroantioqueños”)
- Estereotipo. Es la percepción exagerada y con pocos detalles que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparte ciertas características, cualidades y habilidades, y que busca justificar o racionalizar una cierta conducta en relación con determinada categoría social.
- La transversalidad es un concepto que asegura el compromiso efectivo de toda la organización para trabajar, desde cualquier especialización sectorial, en un ámbito, visión, enfoque, problema público... y por unos objetivos que no se pueden asumir

por una sola de las estructuras organizativas sectoriales. (...) es también un instrumento organizativo que pretende desarrollar estrategias, herramientas e instrumentos que, dentro de la estructura organizativa sectorial, permitan adaptarse mejor a las exigencias de una realidad muy compleja (Web).

- Comité de Política Pública Afrodescendiente. Instancia para la participación de las y los servidores públicos del departamento de Antioquia, el sector privado, organizaciones de base y comunidad, para garantizar la implementación de la Política Pública Afrodescendiente. (Ordenanza 010 de 2007)

Planta de Personal

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACION	GRADO	NUC	NUC OTRO
		GERENTE				
Carmen Inés	Molinares Polo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Provisionalidad en vacante definitiva	05	2000003345	0019801533
Paula Andrea	Garcés Gómez	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Provisional	04	2000003346	0019800361
Astrid Elena	Echavarría Meneses	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Encargo en vacante definitiva por proceso interno	02	2000003342	0019800362
Gabriela	Moreno Hincapié	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Provisional	02	2000003344	0019800364
Venu Karidy	Chamorro Caldera	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	03	2000004984	0019803280
Natalia	Bocanumeth Echeverry	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	02	2000000027	0019801672
Vacante		TECNICO OPERATIVO		02	2000003343	0019800363
Vacante		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		02	2000000061	0019801595

Manual de Funciones

Se anexan los siguientes cargos:

Nivel	Denominación	Código	Grado
Directivo	Gerente	039	03
Asistencial	Secretaria	440	04
Asistencial	Auxiliar administrativo	407	05
Profesional	Profesional universitario	219	02
Profesional	Profesional universitario	219	02
Profesional	Profesional universitario	219	03
Profesional	Profesional universitario	219	02

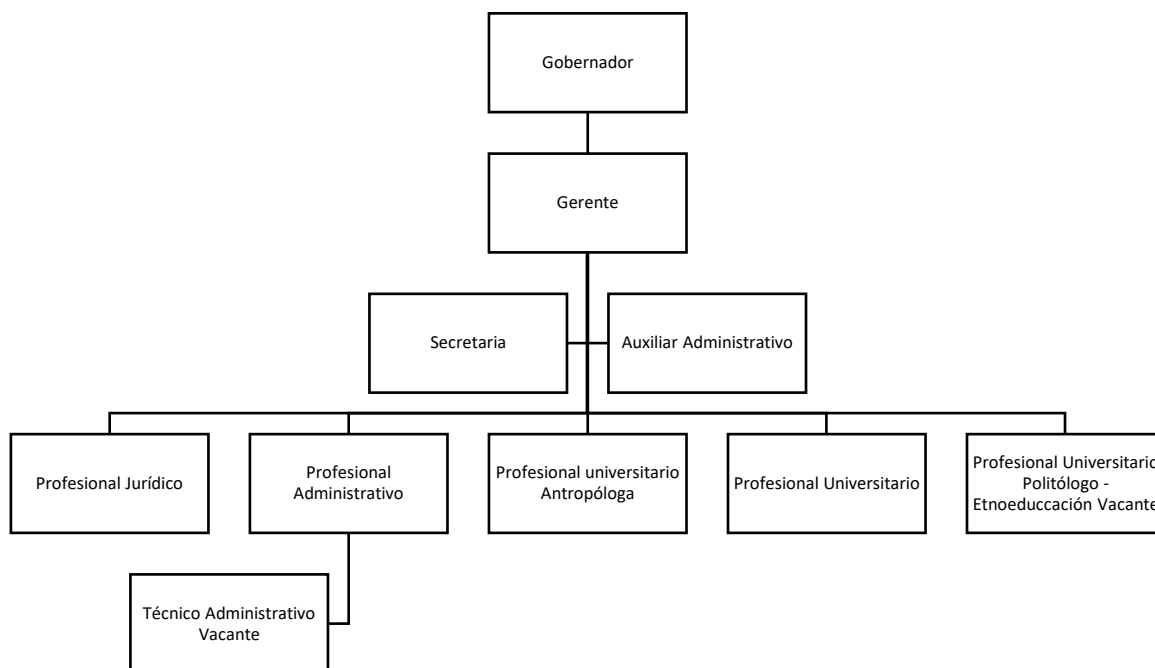
Enlaces de Entidades por funcionarios

ELACES ENTIDADES	Natalia Bocanumeth		Venu Chamorro	Astrid Echavarría	Gabriela Moreno		Carmen Molinares	Paula Garcés	Observaciones
COMUNICACIONES						R	Para todo caso de convocatoria, solicitud de información colectiva y registro de información, con la coordinación del área de comunicaciones		
TELEANTIOQUIA						R			
S. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD						R			
S. INFRAESTRUCTURA					R				
G. SERVICIOS PÚBLICOS					R				
S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA					R				
CORANTIOQUIA					R				
INDEPORTES	R								
SECRETARIA DE MUJERES	R								
CULTURA Y PATRIMONIO	R								
CORPURABA	R								
S. AGRICULTURA		R							
S. MEDIO AMBIENTE		R							
S. EDUCACIÓN		R							
AGENCIA NACIONAL DE TIERRA		R							
D. DE PLANEACIACIÓN				R					
S. PRODUCTIVIDAD				R					
S. SALUD				R					
ANUR				R					
VIVA			R						
S. GOBIERNO			R						
CONTRALORIA			R						
USAID			R						
Desde lo jurídica dederán estar prestos a cualquier tipo de acompañamiento que se requieran en los territorios									

RUTH HELENA MENA PINO

SUBREGIONES	Natalia Bocanumeth		Venu Chamorro	Astrid Echavarría	Gabriela Moreno	RUTH HELENA MENA PINO
BAJO CAUCA			R			
MAGDALENA MEDIO			R			
NORDESTE	R					
NORTE					R	
OCCIDENTE					R	
ORIENTE				R		
SUROESTE	R					
URABÁ		R				
VALLE DE ABURRÁ				R		

Organigrama



Acto administrativo de cambios o modificación de la planta si es el caso.

No se realizó cambios a la planta de cargos.

Recomendaciones: Suprimir el cargo de técnico administrativo y crear el cargo de comunicador social. Se requiere un perfil profesional de Etnoeducación o estudios Afrocolombianos y Nutricionista Dietista

Usuarios y claves de acceso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en la dependencia.

Correo Institucional

Usuario: afrodescendientes@antioquia.gov.co

Contraseña: gerencia2017*

Facebook

Usuario: desde la cuenta del usuario designado

Contraseña: de la cuenta del usuario designado.

Twitter:

Usuario: @gerenciaafro

Contraseña: Afrodescendientes2018*

La funcionaria Astrid Echavarría **aduce no entregar las claves por seguridad** del SECOOP y del OMEGA

Computador Gerente:

Clave de inicio octubre2019**

Recomendaciones: Solicitar creación de las siguientes claves, dado que el usuario es personal:

Clave correo, Clave Mercurio, Clave G+, Clave ISOLUCION, SAP, Clave edl.cnsc.gov.co.

Existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos (archivo impreso y biblioteca, archivo magnético e inventario).

Bases de Datos: Consejos comunitarios con y sin titulación de Tierras, Organizaciones de base, representantes legales de los consejos comunitarios, Consultiva departamental, Enlaces municipales de las Alcaldías. **Ubicación:** Secretaria

Aplicativos informáticos: SAP (Astrid Echavarría), SECOOP (Astrid Echavarría), ISOLUCION (Astrid Echavarría y Gabriela Moreno), OMEGA (Astrid Echavarría), G+ (Gerente), MERCURIO (Todos)

Archivo impreso: Contratos, Actas de comité primario y espacio mixto, actas de comité departamental de políticas públicas, asesorías y asistencia técnica, PQRS, Informes organismos de control, Inventarios, Biblioteca, Carpetas de evaluación de funcionarios. **Ubicación:** Secretaria

Listado de informes (temas) que la dependencia deba rendir a entidades de control y de otra índole con sus respectivas fechas.

Nombre del informe	Secretaría	Fecha de entrega
Ocurrencia de riesgos en contratación	Dirección Administrativa Contractual	5 primeros días del mes
Ocurrencia de riesgos en contratación	Dirección Administrativa Contractual	Cuatrimestral 5 primeros días del mes
Informe de contratos	Contraloría	5 primeros días del mes
Reporte ocurrencia de riesgos	Participación ciudadana	5 primeros días del mes
Producto no conforme	Participación ciudadana	Trimestral 5 primeros días del mes
Indicadores trimestral	Participación ciudadana	Trimestral 5 primeros días del mes
Información exógena DIAN Convenios	Secretaría de Hacienda	Trimestral 5 primeros días del mes
Mesas Técnicas		Secretaria
Comité Departamental de Justicia Transicional-CDJT		Gobernador
Consejo Departamental de Política Social y Equidad,		Gobernador
El Plan de Acción Territorial PAT*		Gobierno
Comité de Mejoramiento contractual		Jurídica
Plan Anual de Adquisiciones		Sub logísta
Mesa de Consejo departamental social y comunitaria		DAPARD
Mesa de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria		Agricultura
Mesa de asesoría y asistencia técnica		
Mesas de los Comités de Políticas Públicas Municipales		Municipios con políticas Públicas Afrodescendientes

*Es un documento que sintetiza las acciones que tiene el ente territorial, en este caso la Gobernación de Antioquía frente a la Reparación y Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado en el Departamento

Aspectos Técnicos Misionales



Aspectos Técnicos Misionales

INFORME DE GESTIÓN

Gerencia de Afrodescendientes: está ubicada en el Plan de Desarrollo en la Línea 3 “EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL” en el componente de “Población afrodescendiente” con los siguientes programas: Coalición de Municipios Afro antioqueños.

SUBREGIONES DE ANTIOQUIA	TOTAL	GRUPO ÉTNICO CENSO 2005				
		POBLACIÓN				Ninguna
		Indígena	Rom	Raizal	Negro (a)	
TOTAL DEPTO	5.601.507	28.914	75	552	593.174	4.978.792
VALLE DE ABURRÁ	3.316.358	3.798	44	333	221.055	3.091.128
BAJO CAUCA	225.269	4.099	0	35	42.443	178.692
MAGDALENA MEDIO	97.760	155	1	5	10.558	87.041
NORDESTE	161.390	542	0	10	13.253	147.585
ORIENTE	522.819	167	0	15	7.613	515.024
SUROESTE	364.997	4.123	1	16	16.063	344.794
NORTE	216.335	366	0	9	16.023	199.937
OCCIDENTE	189.443	4.920	27	7	11.605	172.884
URABÁ	507.136	10.744	2	122	254.561	241.707

La población afrodescendiente del Departamento de Antioquia, se encuentra mayoritariamente ubicada en la región de Urabá con 254.561 personas, en el Valle de Aburrá 221.055, Bajo Cauca 42.443, Magdalena Medio 10.558, Nordeste 13.253, Norte 13.253, Occidente 11.605, Oriente 7.613 y Suroeste 16.063, (Fuente DANE 2005). En la

subregión de Urabá el 80% de la población es afrodescendiente y presenta los más altos índices de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas (NBI), con indicadores superiores al 72%. (Anuario Estadístico, 2010). El analfabetismo en la población afroantioqueña es del 9% con relación al resto de la población, que es del 4.9%. La educación presenta bajos niveles de logro y eficiencia; no pertinencia con el contexto, en virtud de que los currículos no se ajustan a las características socioculturales. Aunado a ello, los afroantioqueños y afroantioqueñas continúan siendo víctimas de tratos desiguales y discriminatorios.

En el aspecto educativo, se registra un proceso de homogenización cultural y baja calidad de la educación que se expresa en bajos niveles de logro y eficiencia, no pertinencia al contexto, en virtud de que el currículum no se ajusta a las características socioculturales de la Población Afroantioqueña y al reconocimiento de los saberes de los diferentes grupos poblacionales, es por ello que Antioquia la más educada, a través de la Gerencia de Afrodescendientes, viene liderando conjuntamente con la Secretaría de Educación la implementación de la Etnoeducación en Antioquia, programa que desde la Ley 70 se debería de estar implementando tanto en instituciones educativas privadas como públicas, en esta administración se convierte en una realidad. Oportunidades como estas, se brindan a la población afrodescendiente a razón de que los recursos que llegan al departamento de Antioquia, se invierten de manera adecuada hacia el desarrollo de los más necesitados.

En relación a la salud, presentan altas tasas de morbilidad infantil y enfermedades transmisibles. La situación de marginalidad de la población afecta el acceso a la oferta institucional de los servicios de salud. La mayor parte de esta población se ocupa en el sector de los servicios y mano de obra no calificada; un alto porcentaje se encuentra en el sector informal de la economía, sin ningún tipo de seguridad social. La mujer afroantioqueña enfrenta el desempleo, el analfabetismo, la violencia intrafamiliar, la pobreza, el abuso sexual, el ultraje y el desplazamiento por la violencia; además, de la discriminación racial y de género, se encuentra desprotegida frente a la seguridad social, lo que en su conjunto la pone como un grupo poblacional especialmente vulnerable.

A nivel de la vivienda podemos observar que, gran parte de la población afrocolombiana, además de presentar bajas coberturas de servicios públicos domiciliarios, hacinamiento y baja calidad, presentan dificultades con la legalización de predios y lotes. Existen asentamientos en zonas de inundación periódica y alto riesgo, tanto en el área rural como urbana. La oferta de vivienda de interés social desconoce el aprovechamiento tradicional de espacio que hacen las comunidades. Esta situación se agudiza más por el crecimiento acelerado de la población, por los continuos procesos de migraciones forzadas y por la falta de planificación estatal para resolver dichos problemas y ausencia de enfoque diferencial en su diseño.

Antioquia cuenta 18 Consejos Comunitarios titulados, 245.125 hectáreas adjudicadas de manera transparente por el Ministerio del Interior. Estos son:

MUNICIPIOS	Titulo Colectivo	Áreas Hectáreas	Vereda	Familia	Personas	Resolución N°	Fecha
DEPARTAMENTO	17	245.125	56	2.615	3.945		
BAJO CAUCA	8	9.971	11	297	1.279		
El Bagre	Consejo Comunitario de Nueva Esperanza	1.465	1	34	134	1238	30-may-11
	Consejo Comunitario de Villa Grande	664	1	30	140	1236	30-may-11
	Consejo Comunitario Chaparrosa	1.517	1	30	133	1554	21-jun-11
Zaragoza	Consejo Comunitario Pueblo Nuevo	235	1	52	235	2540	23-dic-02
	Consejo Comunitario El Aguacate	977	1	48	177	2542	23-dic-02
	Consejo Comunitario Bocas de Caná	2.027	1	47	205	2543	23-dic-02
	Consejo Comunitario Chilona el Salto	198	1	13	49	2918	21 Dic-2012
	Consejo Comunitario Porce Medio (Zaragoza, Anorí y Segovia)	2.888	4	43	206	2541	23-dic-02
MAGDALENA MEDIO	2	2.685	2	128	530		
Yondó	Consejo Comunitario Caño Bodegas	2.181	1	48	210	1174	16-jul-02
Maceo	Consejo	504	1	80	320	Pendiente	Pendiente

MUNICIPIOS	Título Colectivo	Áreas Hectáreas	Vereda	Familia	Personas	Resolución N°	Fecha
DEPARTAMENTO	17	245.125	56	2.615	3.945		
	Comunitario de Maceo, Asocone						
OCCIDENTE	1	31	1	76	343		
Sopetrán	Consejo Comunitario San Nicolás	31	1	76	343	50	21-jul-03
SUROESTE	1	12.400	6	223	524		
Urrao	Consejo Comunitario por la Identidad Cultural (Urrao y Frontino)	12.400	6	223	524	2726	27-dic-01
URABÁ	5	220.038	36	1.891	1.269		
Murindó	Consejo Comunitario por el Desarrollo Integral	11.328	4	152	707	49	21-jul-03
Turbo	Consejo Comunitario Bocas de Atrato y Leoncito	34.367	2	49	271	1126	23-may-00
	Consejo Comunitario de los Mangos Medios	365	1	33	130	1128	23-may-00
	Consejo Comunitario los Manatíes	4.397	1	28	152	1127	23-may-00
Turbo	Consejo Comunitario Yarumal	245	1	92	345	Pendiente	Pendiente
Vigía del Fuerte	Consejo Comunitario Mayor del Magdalena Medio Atrato ACIA	169.581	28	1.629	9	4566	29-dic-97

PROGRAMA 23. COALICIÓN DE MUNICIPIOS AFROANTIOQUEÑOS

Indicadores de Resultado:

ODS	INDICADOR DE RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
10. Reducir inequidades	Población Afrodescendiente con acceso a la oferta de programas y proyectos..	131%

Indicadores de Producto:

INDICADORES DE PRODUCTO	Meta cuatrenio	% CUMPLIMIENTO
Programas implementados de transformación del campo y crecimiento verde impulsados en los consejos comunitarios con titulación de tierra	17	147%
Planes de Etnodesarrollo de Consejos comunitarios de Antioquia apoyados en su formulación	50	101.9%
Consejos comunitarios y organizaciones de base apoyados en asesoría y asistencia técnica en la formulación proyectos de cooperación en el marco del decenio internacional de los pueblos afrodescendientes	50	136%
Programas Etnoeducativos apoyados con asesoría y asistencia técnica	50	150%
Municipios con población Afroantioqueña beneficiados con programas sociales del Estado	50	126%
Estrategia comunicacional contra el racismo y la discriminación racial y demás formas de exclusión	1	100%
Entidades públicas y privadas, que adoptan la variable étnica como herramienta de medición	50	136%

INDICADORES DE PRODUCTO	Meta cuatrenio	% CUMPLIMIENTO
Entidades públicas y privadas que adoptan el modelo de atención étnico diferencial del pueblo antioqueño	50	130%
Sistemas de gobiernos propios Afroantioqueños urbanos y rurales, reconocidos y apoyados mediante asesorías y asistencia técnica	50	132%
Instituciones propias del pueblo Afroantioqueño, creadas, reconocidas y apoyadas mediante asesoría y asistencia técnica	50	140%

Durante el desarrollo del programa Antioquia piensa en grande, la gerencia traza una ruta de estrategias que, enmarcadas en el Decenio Afrodescendiente, materializará proyectos que impacten con soluciones las problemáticas que enfrenta la población afro del departamento.

Protección y defensa a los territorios

La Gerencia de Afrodescendientes ha desarrollado programas que permitieron la compra y titulación de tierra en Antioquia, para las comunidades negras o afrodescendientes sin tierra o para la legalización.

Acciones afirmativas:

- Consejos Comunitarios de Sopetrán: Guaimaral y la Puerta, Valor total \$3.700.000.000; Tafetanes reubicación de predios.
- Consultas Previas: Segovia: Machuca, El Cristo, El Cenizo y Mata; El Bagre: Nueva Esperanza, Villa Grande y Chaparrosa; Sopetrán: Tafetanes, El Rodeo, La Puerta.
- Mesa de Víctimas: Santa fe de Antioquia, El Bagre y Segovia.
- Extensión de redes de alcantarillado, barrio Gaitán Etapa I del Municipio de Turbo. Suma también a indicador 5 Articulación con: Alcaldía de Turbo, Secretaría de Servicios Públicos.

- Construcción de pavimento rígido corregimiento de nueva colonia - municipio de Turbo - departamento de Antioquia. Suma también a indicador 4 Articulación con: Alcaldía de Turbo, Sec. de Infraestructura.
- Adecuación de la cancha de fútbol y placa polideportiva del Corregimiento de Belén de Bajirá del municipio de Mutatá. Suma también a indicador 8 Articulación con: INDEPORTES y Alcaldía de Mutatá.
- Construcción Placa Polideportiva municipio de Turbo corregimiento Currulao. Suma también a indicador 8 Articulación con: INDEPORTES y Alcaldía de Turbo.
- Construcción Placa Polideportiva municipio de Vigía del Fuerte corregimiento Buchadó. Suma también a indicador 8 Articulación con: INDEPORTES y Alcaldía de Vigía del Fuerte.

Reconocimiento a la Diversidad Étnica Cultural:

La Gerencia de Afrodescendientes ha fortalecido las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de las comunidades negras.

Acciones afirmativas:

- Articulación con 25 municipios para realizar acciones conjuntas para garantizar el reconocimiento de los derechos culturales ancestrales en el marco del decenio con una inversión de \$200.000.000.
- Encuentro con la administración municipal de Itagüí y la organización Afroyakar, para abordar temas de fortalecimiento institucional y reconocimiento.
- Conmemoración Día de la Afrocolombianidad. 2600 asistentes. Articulación con la Dirección Etnias, Alcaldía de Medellín.

Apoyo a la Protección de Ecosistemas en los Territorios habitados por Comunidades Negras o Afrodescendientes

La Gerencia de Afrodescendientes ha adoptado planes de manejo de conservación y mantenimiento de la riqueza hídrica y biológica de los territorios.

Acciones afirmativas:

- Realizó restauración ecológica del caño bodega en Yondó, los Mangos y Manatíes en Turbo y en el Bagre, para recuperar la conectividad y la dinámica hidrobiológica, benefició a 90 familias. Articulación con: Secretaría de Medio Ambiente y Alcaldía de

Yondó. Inversión de \$103.800.000. Turbo: Los Mangos y Manatíes con inversión de \$46.400.000. El Bagre: Reforestación. Con inversión de \$ 250.000.000.

- Limpieza y la restauración ecológica de 5,3 Km2 en inmediaciones de la cuenca del Río León Canal el Chorro y del Río Suriquí; sectores Palo pelao y Aguas Negras. Suma también a indicador 3 y 8 Articulación con: Secretaría de Medio Ambiente y Corporación

Articulación con las Corporaciones Regionales de Antioquia

La Gerencia de Afrodescendientes diseñó alternativas para el manejo concertado entre el estado y la comunidad negra afrodescendiente.

Acciones afirmativas:

- Pago de servicios ambientales: Murindó \$220.246.000 se benefician 40 familias. Vigía del Fuerte \$220.246.000 se benefician 40 familias.
- CORANTIOQUIA: Soberanía alimentaria y economía propia, saneamiento básico, educación ambiental inversión \$1.400.000.000
- CORPOURABA: Saneamiento básico \$ 200.000.000

Protección y apoyo a las actividades económicas de las comunidades negras o afrodescendientes

La Gerencia de Afrodescendientes apoyó el diseño implementación de sistemas productivos, que permiten mejorar la calidad de vida de los miembros de las comunidades.

Acciones afirmativas:

- UNOC: Creación de proyectos productivos y fortalecimiento y comercialización de productos: Vigía de Fuerte, Remedios, Mutatá, Zaragoza, Necoclí, Belmira. \$650.000.000.
- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas: Creación de proyectos productivos y fortalecimiento y comercialización de productos en 33 municipios \$2.037.284.

- Proyecto de arroz en el municipio de Mutatá, corregimiento de Pavarandó, para fortalecer la economía campesina y como dinamizador del sistema alimentario regional. Suma también a indicador 3, 4 y 8 Articulación con: Alcaldía de Mutatá
- Proyecto para establecer un molino de trilla de arroz industrial para impulsar la agroindustria, darle valor agregado al producto y comercializar a precios competitivos en el municipio de Necoclí. Suma también a indicador 3, 4 y 8 Articulación con: Alcaldía de Necoclí
- Asociación “Fortalecimiento empresarial con las unidades productivas identificadas y mapeadas, con intervenciones en formación grupal, partiendo de los puntos críticos identificados con el fin de enlazar estas unidades productivas con el modelo de desarrollo económico para Antioquia”. Articulación con: Secretaría de Productividad y Competitividad, CREAME.

Municipios: La Ceja, Yarumal, Cañas gordas, Santa Rosa, Bello, Envigado, Sta Fe, Puerto Berrio, Andes, Caucaasia, Yolombó, Santa Bárbara, La Pintada, San Rafael, Girardota, El Santuario, Ciudad Bolívar, Sonsón.

Acceso a la prestación de servicios básicos de etnoeducación, acorde con sus particularidades sociales y culturales

La Gerencia de Afrodescendientes en articulación con la Secretaría de Educación, vela por la protección de la historia, formas de vida y la cultura de las comunidades negras por medio de la Etnoeducación.

Acciones afirmativas:

- UDEA - CADEAFRO: Inversión \$140.000.000 en textos etnoeducativos para los grados preescolar y básica primaria.
- 30 Foro de Etnoeducación: Inversión \$500.000.000.
- Asesoría relacionada con fortalecimiento organizativo, etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el municipio de Turbo (Nueva Colonia). 78 personas atendidas.
- Asesoría y asistencia técnica a los directivos de AFRODESAR, dejando capacidad instalada con herramientas que hará parte en el ejercicio de sus procesos. 35 personas asesoradas.
- Asesoría relacionada con etnoeducación y Catedra de Estudios Afrocolombianos a estudiantes y padres de familia. -Guarne. 150 personas atendidas.
- Fortaleciendo la Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos en Antioquia- Articular dinámicas Etnoeducativas de la Población Afroantioqueña con la Cátedra de Paz (San Cristóbal). 45 personas atendidas.

- Brindar asesoría y asistencia técnica relacionada con el fortalecimiento organizativo y la etnoeducación en Puerto Berrío. Población 24.
- Asesoría y asistencia técnica a los directivos de AFRODESAR, dejando capacidad instalada con herramientas que hará parte en el ejercicio de sus procesos. 35 personas asesoradas.
- Acompañamiento a la realización de los Premios AFROURBANO, desde aporte de elementos logísticos.
- Acompañamiento al Festival Siente Afro realizado en el barrio Doce de Octubre, Medellín.
- Acompañamiento al Sainete de Girardota, para su participación en el XIV Festival Nacional De Danza Folclórica Colombiana. Apoyo con transporte hacia Facatativá Cundinamarca.
- Acompañamiento al Sainete de Girardota, para su participación en el XIV Festival Nacional De Danza Folclórica Colombiana. Apoyo con transporte hacia Facatativá Cundinamarca.
- Apoyo a la organización Asoatrato para la realización de las primeras Olimpiadas Recreativas de Vigía del Fuerte. Dotación de uniformes para equipos de fútbol.

Acceso a la prestación de servicios de salud

La Gerencia de Afrodescendientes en articulación con la Secretaría de Salud, garantiza en la prestación de los servicios de salud a las comunidades negras o afrodescendientes.

Acciones afirmativas:

- Sistematización de la experiencia de Etnosalud afro en el marco de un evento sobre Salud Étnica e Intercultural: Municipio de Medellín.
- Secretaría de Salud: Programa AFROSANO (En desarrollo).

Apoyo en fortalecimiento a las organizaciones de las comunidades Negras o Afrodescendientes en los procesos de capacitación

La Gerencia de Afrodescendientes ha realizado seminarios, talleres, conferencias y foros a la comunidades negras, afrodescendientes y organizaciones de base.

Acciones afirmativas:

- 50 asesorías en presentación de proyectos
- Vinculación de cuatro Foros ambientales con: (2) Secretaría de Educación y Medio Ambiente, FEDECOBAN; Fortalecimiento a las Mujeres Negras (2) UdeA y Encuentro

Internacional de Mujeres Negras en el marco de la OEA ante la OEA, Conferencia sobre Afrocolombianidad y comunidades étnicas en el marco del bicentenario.

- 25 Foros de etnoeducación 150 millones.
- Textos Etnoeducativos desde preescolar hasta 5to de básica primaria 140 millones

Seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del sistema general de participación

La Gerencia de Afrodescendientes impulsó y fortaleció a las comunidades en el manejo de los recursos del Sistema General de Participación.

Acciones afirmativas:

- Centro Educativos Rionegrito en el municipio de Remedios
- Actividades conjuntas para el fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural a través de adquisición y dotación de la Casa de Ancestros, ubicada en el municipio de Chigorodó, Carepa, Sopetrán, Arboletes, Caucasia y Sonsón.

Apoyo a la participación de las comunidades negras o afrodescendientes en planes, programas y proyectos

La Gerencia de Afrodescendientes vela por el respeto y el cumplimiento del ordenamiento constitucional, la ejecución y seguimiento de la política Pública para las comunidades Afrodescendientes

Acciones afirmativas:

- Consultas previas en Sopetrán, El Bagre, Segovia, Turbo, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó Santa Rosa de osos, Zaragoza y Caucasia.
- 51 Planes de Etnodesarrollo, para el fortalecimiento integral 51 consejos comunitarios con una inversión de 650 millones.
- 113 Proyectos productivos con una inversión de 585 millones.
- Un Plan decenal de Seguridad Alimentaria para las comunidades Afrodescendientes.
- Una minuta diferencial del PAE, para los niños y las niñas Afrodescendientes.

Concertación para programas y proyectos

La Gerencia de Afrodescendientes verifica la incorporación en sus planes operativos de las diferentes dependencias de la Administración Departamental

Acciones afirmativas:

- Política para la Niñez y Juventud
- Política Víctimas y Derechos
- Políticas de Equidad de Género
- Política Social y Equidad

Pacto por la Participación de las Personas con Discapacidad

La Gerencia de Afrodescendientes sensibiliza a sus entes municipales para que favorezca el derecho laboral, social y de emprendimiento con las personas con discapacidad.

Acciones afirmativas:

- Inclusión en los programas, planes y proyectos.
- Participación, incidencia a las organizaciones.
- Actualización permanente de base de datos.
- Firma de pacto 22 de marzo de 2019.

Consultas Previas

En el cuatrienio 2016 – 2019 se realizaron las siguientes consultas previas con comunidades Afrodescendientes:

- Consulta Previa en etapa de preconsulta y apertura con el consejo comunitario de San Nicolás para el proyecto “contrato de concesión Minera H6646” Suscripto entre la Agencia nacional de Minería – ANM. , Consulta previa en etapa en la etapa de talleres de identificación de acuerdos y de manejo, formulación de acuerdos y protocolización con el consejo comunitario de San Nicolás y la Empresa Devimar para el proyecto “ Construcción de la segunda calzada y obras de mejoramiento en la unidad funcional 2.1 tramo San Jerónimo – Santa fe de Antioquia Mar 1.

- Consulta Previa Zaragoza y Caucasia, proyecto “Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero bajo cauca antioqueño SAM 6.5 provincia hidrogeológica PM6 otros sistemas acuíferos en región Cordillera Occidental”
- Consulta previa en el municipio de Sopetrán consejo comunitario Juntas, con la participación de siete consejos comunitarios como: Córdoba, San Nicolás, La Puerta, los Almendros, Tafetales, y Guaimaral Tema proyecto declaratorio del área de protección ambiental de reserva ribereña dl río cauca, bosque seco tropical a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia - CORANTIOQUIA. población beneficiada 56 personas, asistentes Ministerio del interior Piedad Gabriela Castilla, personero del municipio, Corantioquia y Gerencia Afrodescendiente.
- Consulta previa para el proyecto Declatoria del área de protección ambiental de reserva ribereña RÍO CAUCA-BOSQUE SECO TROPICAL “Consejo Comunitario el Rodeo en el Municipio de Sopetrán 50 personas. Tafetanes en Reubicación 110 personas.
- Consulta previa de Santa Rosa de Osos, objeto: "Plan de ordenamiento del recurso hídrico del río grande". Asistente por la comunidad 28 personas.
- Consulta previa en Sopetrán, 22 de febrero del 2018, Objeto: "Plan de ordenamiento de recurso hídrico del río Aura" población asistente 16 personas.
- Consulta previa en Sopetrán: objeto consulta previa sobre la vía de la salina personas aproximadas beneficiadas 180.
- Se realizó acompañamiento en las Consultas Previas, convocadas por el Ministerio del Interior y de Justicia, las siguientes: Sopetrán, Proyecto “Ordenación de la cuenca hidrográfica del Río Aburrá-Pomcas”, en Consejo comunitario San Nicolás. Girardota, Proyecto “Plan de ordenamiento territorial de la cuenca río Aburrá” – Consejo comunitario de San Andrés. Así mismo, en los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo, proyecto “Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de Río León – Consejo Comunitario Los Mangos y consejo comunitario Manatíes”.
- Se realizó acompañamiento en las Consultas Previas, de los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo, proyecto “Plan de ordenación y manejo de la

cuenca hidrográfica de Río León – Consejo Comunitario Los Mangos y consejo comunitario Manatíes”.

De igual forma en el mismo periodo fueron aprobados los siguientes Proyectos que benefician a los grupos étnicos del territorio por medio de OCAD, como se muestra en el siguiente cuadro.

TIPO OCAD	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PROYECTO	ENFOQUE DIFERENCIAL
Departamental	Municipio de Sopetrán	Fortalecimiento cultural de la población Afroantioqueña, municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	269.379.000	Población Afrocolombiana
	Municipio de Carepa	Fortalecimiento cultural de la población Afroantioqueña, municipio de Carepa, Departamento de Antioquia	287.379.000	
	Municipio de Arboletes	Fortalecimiento cultural de la población Afroantioqueña, municipio de Arboletes Departamento de Antioquia	422.991.804	

Consultiva Departamental.

La elección de la Comisión Consultiva Departamental se llevó a cabo el 22 de octubre de 2017; aproximadamente 300 representantes afro de organizaciones y consejos comunitarios participaron en la jornada de elección de la Comisión Consultiva para el Departamento de Antioquia. La elección se llevó a cabo en simultáneo en las 9 subregiones, el objetivo fue logrado en orden y con un valioso apoyo de las administraciones municipales.

Se adjunta acta de elección y participación en las diferentes mesas de trabajo.

Ejecución Presupuestal.

VIGENCIA 2016 - DESDE MAYO 2016			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 706.075.312	\$ 706.075.312	\$ 623.815.000
INVERSIÓN	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	\$ 442.764.000
TOTAL	\$ 1.306.075.312	\$ 1.306.075.312	\$ 1.066.579.000

VIGENCIA 2017			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 788.280.334	\$ 788.280.334	\$ 706.296.144
INVERSIÓN	\$ 650.000.000	\$ 650.000.000	\$ 561.061.478
TOTAL	\$ 1.438.280.334	\$ 1.438.280.334	\$ 1.267.357.622

VIGENCIA 2018			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 777.445.521	\$ 777.445.521	\$709.049.865
INVERSIÓN	\$ 695.500.000	\$ 695.500.000	\$ 627.340.441
TOTAL	\$ 1.472.945.521	\$ 1.472.945.521	\$ 1.336.390.306

VIGENCIA 2019			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 812.366.000	\$ 857.987.991	\$ 497.337.708
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.000	\$ 1.330.000.000	\$ 965.070.358
TOTAL	\$ 1.812.366.000	\$ 2.187.987.991	\$ 1.462.408.066

Ejecución proyectada a diciembre 2019
99.9%

Contratación.

CONTRATACIÓN Vigencia 2016										
N° CONTR ATO	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRA TISTA	VALOR CONTR ATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCEN DIENTES	ENTID ADES	OT RO S	LIQUIDA CIÓN	FECHA DE LIQUIDA CIÓN	EST ADO
4600005290	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar un acto simbólico que a través de las artes avoque los procesos de reconocimiento, justicia y desarrollo de la Comunidad Afroantioqueña, en el marco de la conmemoración del Día	Contratación Directa	CORPORACIÓN VÍA LIBRE ARTE COLOMBIA	\$ 32.800.000	\$ 32.800.000			Bilateral	6/07/2016	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2016										
N° CONTR ATO	OBJETO	TIPO DE CONTR	CONTRA TISTA	VALOR CONTR ATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE	ENTID ADES	OT RO	LIQUIDA CIÓN	FECHA DE	EST ADO
	Nacional de la Afrocolombianidad									
4600005959	Realizar acciones interculturales y pedagógicas a través de campañas de lucha contra el racismo y la discriminación, en Medellín y el Valle de Aburrá	Mínima Cuantía	FUNDACION COLOMBIANA HUMANA	\$ 60.607.713	\$ 60.607.713			Bilateral	18/01/2017	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2016										
N° CONTR ATO	OBJETO	TIPO DE CONTR	CONTRA TISTA	VALOR CONTR ATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE	ENTID ADES	OT RO	LIQUIDA CIÓN	FECHA DE	EST ADO
4600006006	Fomentar cultura emprendedora en la Región de Urabá, mediante procesos de sensibilización, formación y acompañamiento de iniciativas para el desarrollo de los sectores estratégicos del territorio y sus comunidades.	Contrato de Subvención	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000			Bilateral	12/04/2017	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIENTES	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE LIQUIDACIÓN	ESTADO
4600007232	Realizar la restauración ecológica del Caño Bodegas, para recuperar la conectividad y la dinámica hidrobiológica en la vereda Caño Bodegas del municipio de Yondó-Antioquia.	Convenio de Asociación	YONDÓ	\$ 139.832.445	\$ 10.000.000	Sec. Medio Ambiente: \$103.862.445, Municipio Yondó: \$25.970.000		Bilateral		Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE	ESTADO
4600007558	Realizar actividades conjuntas para el fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural a través de dotación de la Casa de Ancestros, ubicada en el municipio Chigorodó	Convenio de Asociación	MUNICIPIO DE CHIGORODO	\$ 18.000.000	\$ 15.000.000	Municipio Chigorodó: \$3.000.000		Bilateral	7/04/2018	Liquidado
4600007560	Realizar actividades conjuntas para el fortalecimiento de la diversidad	Convenio de Asociación	MUNICIPIO DE CAUCASIA	\$ 25.000.000	\$ 15.000.000	Municipio de Cauca: \$10.000.000		Bilateral	7/04/2018	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE	ESTADO
	étnica y cultural a través de dotación de la Casa Ancestral, ubicada en el municipio de CAUCASI A									
4600006825	Realizar procesos de fortalecimiento empresarial con las unidades productivas identificadas y mapeadas, con intervenciones en formación	Convenio de Asociación	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD , CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE ANTIOQUIA - CREAME	\$ 863.750.000	\$ 30.000.000	Secretaría de Productividad y Competitividad: \$661.000.000 CREAME: \$172.750.000		Bilateral	1/02/2018	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE	ESTADO
	grupal, partiendo de los puntos críticos identificados con el fin de enlazar estas unidades productivas con el modelo de desarrollo económico para Antioquia									
4600007089	El departamento de Antioquia y el Municipio de Apartadó colaboran	Convenio de Asociación	MUNICIPIO DE APARTADÓ, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 535.595.692	\$30,000,000	Infraestructura \$502.595.692 , Municipio de Apartadó \$228.255.296				Terminado sin liquidar *Secretaria de Infraestructura



CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE	ESTADO
	para la construcción del puente de Puerto Girón, Municipio de Apartadó de la subregión de Urabá del departamento de Antioquia									
4600006947	Extensión de redes de alcantarillado, barrio Gaitán Etapa 1 del municipio de Turbo - Antioquia	Convenio de Asociación	MUNICIPIO DE TURBO, SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1.150.000.000	\$30,000,000					En Ejecución *Servicios Públicos



CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE	ESTADO
4600007221	Desarrollar una convocatoria pública departamental que promueva el enfoque diferencial integral, y fortalezca la diversidad cultural de los territorios de los grupos poblacionales de Antioquia	Convenio Interadministrativo	INSTITUTO PARA LA CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	\$ 457.744.526	\$30,000,000	Participación Ciudadana: \$50.000.000, Sec. de Salud: \$207.744.526, Gerencia Indígena: \$50.000.000, Instituto de Cultura: \$120.000.000		Bilateral	5/03/2018	Liquidado
2017CF360002	Adecuación de la cancha de fútbol y placa polideportiva	Convenio Interadministrativo	INDEPORTES ANTIOQUIA-MUNICIPIO DE MUTATA	\$ 320.000.000	\$ 20.000.000	Indeportes \$300.000.000				En Ejecución *INDEPORTES



CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE	ESTADO
	va del corregimiento de Belén de Bajirá del municipio de Mutatá.									
4600007669	Cofinanciar la limpieza y la restauración ecológica inmediaciones de la cuenca del Rio León; Canal el Chorro del Rio Suriquí, Sectores Palo Pelao y Aguas Negras	Convenio de Asociación	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE - CORPOURABA	\$ 86.461.000	\$ 40.000.000	Secretaria del Medio Ambiente \$46.461.000 CORPOURABA \$54.254.000		Pendiente Acta de liquidación	08/02/2019	Liquidado
4600007670	Construcción de pavimento rígido corregimiento	Convenio de Asociación	MUNICIPIO DE TURBO, INFRAESTRUCTURA	\$ 1.226.671.225	\$30,000,000	Infraestructura a \$1.196.671.225				Terminado sin liquidar * Secretaría de Infraestructura



CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE	ESTADO
	o Nueva Colonia, Turbo - Antioquia									
4600007609	Cofinanciar el proyecto para establecer un molino de trilla de arroz industrial para impulsar la agroindustria, darle valor agregado al producto y comercializar a precios competitivos en el municipio de Necoclí departament o de Antioquia	Convenio de Asociación	MUNICIPIO DE NECOCLÍ	\$ 37.000.000	\$30,000,000	Municipio de Necoclí \$7.000.000				Liquidado

CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE	ESTADO
4600007574	Cofinanciar el proyecto de arroz en el municipio de Mutatá - Antioquia, corregimiento de Pavarandó, para fortalecer la economía campesina y como dinamizador del sistema alimentario regional	Convenio de Asociación	MUNICIPIO DE MUTATÁ	\$ 45.000.000	\$30,000,000	Municipio de Mutatá \$15.000.000				Liquidado
2017CF360003	Construcción de la placa polideportiva en el Barrio 24 de Diciembre del corregimiento Currulao, en el Municipio de Turbo	Convenio Interadministrativo	MUNICIPIO DE TURBO, INDEPORTES ANTIOQUIA	\$ 184.671.603	\$50,000,000	Indeportes Antioquia \$104.671.603 , Municipio de Turbo \$30.000.000				En Ejecución *INDEPORTES

CONTRATACIÓN Vigencia 2017										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDI	ENTIDADES	OTR OS	LIQUIDAC IÓN	FECHA DE	ESTADO
2017CF36 0001	Construcción placa polideportiva en el corregimient o de Buchado, municipio de Vigía del Fuerte.	Convenio Interadminist rativo	MUNICIPIO VIGÍA DEL FUERTE, INDEPORTES ANTIOQUIA	\$295,090,40 2	\$50,000,000	Indeportes Antioquia \$225.090.402 , Municipio Vigía del Fuerte \$20.000.000				En Ejecución *INDEPORTES



CONTRATACIÓN Vigencia 2018										
N° CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIENTES	ENTIDADES	OTROS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE LIQUIDACIÓN	ESTADO
4600008105	Objeto Articular acciones dirigidas a implementar estrategias que permitan la participación y el fortalecimiento a las Comunidades Afroantioqueñas, en el marco del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, Antioquia Piensa en Grande.	Mínima Cuantía	FEDEAFRO COLOMBIA	59.651.130,00	59.651.130,00			Bilateral	26/10/2018	Liquidado
4600008775	Objeto "Elaborar y entregar 35 Planes de Etnodesarrollo para la búsqueda del fortalecimiento integral de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en las Subregiones del Departamento de Antioquia".	Contrato Interadministrativo	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	450.000.000,00	450.000.000,00			Bilateral	13/06/2018	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN TES	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE LIQUIDACI ÓN	ESTAD O
4600009593	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE YALÍ	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral		Terminado de mutuo acuerdo sin ejecución de recursos
4600009594	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE BELMIRA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".									
4600009605	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado
4600009614	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE PUERTO NARE	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral		Terminado de mutuo acuerdo sin ejecución de



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".									recursos
4600009589	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE BELLO	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral		Terminado de mutuo acuerdo sin ejecución de recursos



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
4600009590	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado
4600009586	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE SABANETA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral		Terminado de mutuo acuerdo sin ejecución de recursos



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	internacional, en algunos municipios de Antioquia".									
4600009588	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado
4600009592	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".									
4600009598	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE URRAO	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/08/2019	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
4600009599	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE MUTATA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado
4600009610	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral		Terminad o de mutuo acuerdo sin ejecución de recursos



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	internacional, en algunos municipios de Antioquia".									
4600009612	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE TARAZA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado
4600009638	2.1.,,Objeto "Revisión, ajuste y actualización de los textos de Etnoeducación de preescolar al grado	Contrato Interadmi nistrativo	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	40,040,000	40.040.000,00	0		Bilateral		Terminado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	quinto de básica primaria"									
4600009615	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE	8,00,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/08/2019	Liquidado
4600009927	Integrar esfuerzos técnicos para mejorar las condiciones de captación, almacenamiento de	Conveni o de asociaci ón Ley 489	CORPOURABA	200,000,000	100.000.000,00	100.000		Bilateral		En ejecución



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	aguas lluvias, y tratamiento de aguas residuales domésticas en las comunidades afrodescendientes de los Mangos y Manatíes del municipio de Turbo.									
4600009608	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Convenio de asociación Ley 489	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral		Terminado de mutuo acuerdo sin ejecución



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
4600009584	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Convenio de asociación Ley 489	MUNICIPIO DE SONSON	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado
4600009587	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio	Convenio de asociación Ley 489	MUNICIPIO DE REMEDIOS	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	internacional, en algunos municipios de Antioquia".									
4600009591	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Convenio de asociación Ley 489	MUNICIPIO DE CAREPA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral		Terminado de mutuo acuerdo sin ejecución de recursos
4600009596	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos	Convenio de asociación Ley 489	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".									
4600009600	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE NECOCLÍ	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
4600009604	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE EL BAGRE	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	17/07/2019	Terminado de mutuo acuerdo sin ejecución de recursos
4600009609	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE BARBOSA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	internacional, en algunos municipios de Antioquia".									
4600009597	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE MURINDÓ	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado
4600009611	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE NECHÍ	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".									
4600009684	2.1.,,Objeto "Realizar acciones y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Territorial, Comunitaria y Alimentaria para afianzar y mantener las prácticas tradicionales de producción de territorios de comunidades Afrocolombiana	Contrato Interadm inistrativ o	CORANTIOQUIA	1400,000,000	100.000.000	1300.000.000				En ejecución



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
4600009607	2.1. Objeto Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia".	Conveni o de asociaci ón Ley 489	MUNICIPIO DE SEGOVIA	8,000,000	6.000.000,00	2.000.000		Bilateral	28/07/2019	Liquidado
4600009290	Elaborar y entregar 15 Planes de Etnodesarrollo para la búsqueda del fortalecimiento integral de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en las Subregiones del	Contrato Interadm inistrativ o	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	199.993.653	199.993.653,00	0		Bilateral		Liquidado



CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	Departamento de Antioquia".									
4600009618	Fortalecer e implementar proyecto de granjas siembra para la seguridad alimentaria y seguridad económica de las mujeres rurales del Departamento de Antioquia.	Conveni o de asociaci ón Ley 489	Programa Mundial de Alimentos	2,037,284,080	100,000,000	1.937.284.080				En ejecución
46000010039	El Departamento Cofinancia al municipio de Urrao con Recursos económicos para la ejecución del proyecto de mejoramiento de caminos de	Conveni o de asociaci ón Ley 489	Municipio de Urrao	101,481,006	71,036,705	30.444.301				En ejecución

CONTRATACIÓN Vigencia 2019										
N° CONTRAT O	OBJETO	TIPO DE CONTR ATO	CONTRATIST A	VALOR CONTRATO	APORTES			PROCESO DE LIQUIDACIÓN		
					GERENCIA DE AFRODESCENDIEN	ENTIDADE S	OTRO S	LIQUIDACI ÓN	FECHA DE	ESTAD O
	herradura en jurisdicción del municipio de Urrao, Subregión suroeste del departamento de Antioquia									

Informe del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y procesos legales en curso.

La Gerencia de Afrodescendientes no tiene la representación Judicial del Departamento por lo que no tiene procesos judiciales pendientes.

ASPECTOS ESTRATÉGICOS



ASPECTOS ESTRATÉGICOS

1. **Relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio.**

Urgencia Moderada

Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. Antioquia le corresponde 370 Millones. sugiero usar como material de consulta los documentos de “Lineamientos técnicos y administrativos de la Resolución No. 2604 de 2019” y el de “Requisitos mínimos para el desarrollo de las asambleas departamentales y una distrital” que corresponde a la concertación de la ruta metodológica de la consulta previa para la construcción del capítulo étnico.

Se recomienda incluir en el cronograma de trabajo las sesiones del Comité Departamental de Política Pública Afrodescendientes, Consultiva departamental y Rendición de cuentas, las cuales se desarrollaron dos veces en cada año.

2. **Procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y juntas o instancias a las deba asistir en los primeros días de 2020**

Ninguno

3. **Contratos en ejecución que excedan la vigencia 2019**

Ninguno

4. **Presupuesto 2020**

Inversión: 1.300.000.000

Proyecto: Adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

Descripción:

4.1. **Reconocimiento** a) Derecho a la igualdad y la no discriminación. b) Educación sobre la igualdad y concienciación. c) Reunión de información. d) Participación e inclusión.

4.2. **Justicia** a) Acceso a la justicia. b) Medidas especiales.

4.3. **Desarrollo** a) Derecho al desarrollo y medidas de lucha contra la pobreza. b) Educación. c) Empleo. d) Salud. e) Vivienda

5. Metas:

- 5.1. Fondo Étnico según ordenanza 10 de 2007
- 5.2. Fortalecimiento en emprendimiento y proyectos productivos
- 5.3. Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos

PREGUNTAS ORIENTADORAS

POBLACIÓN

Preguntas Estratégicas:

En términos generales ¿Cuál es el balance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en los asuntos estratégicos de atención a grupos poblacionales?

INDICADORES DE PRODUCTO	Meta cuatrenio	% CUMPLIMIENTO
Programas implementados de transformación del campo y crecimiento verde impulsados en los consejos comunitarios con titulación de tierra	17	147%
Planes de Etnodesarrollo de Consejos comunitarios de Antioquia apoyados en su formulación	50	101.9%
Consejos comunitarios y organizaciones de base apoyados en asesoría y asistencia técnica en la formulación proyectos de cooperación en el marco del decenio internacional de los pueblos afrodescendientes	50	136%
Programas Etnoeducativos apoyados con asesoría y asistencia técnica	50	150%
Municipios con población Afroantioqueña beneficiados con programas sociales del Estado	50	126%
Estrategia comunicacional contra el racismo y la discriminación racial y demás formas de exclusión	1	100%
Entidades públicas y privadas, que adoptan la variable étnica como herramienta de medición	50	136%
Entidades públicas y privadas que adoptan el	50	130%

INDICADORES DE PRODUCTO	Meta cuatrenio	% CUMPLIMIENTO
modelo de atención étnico diferencial del pueblo antioqueño		
Sistemas de gobiernos propios Afroantioqueños urbanos y rurales, reconocidos y apoyados mediante asesorías y asistencia técnica	50	132%
Instituciones propias del pueblo Afroantioqueño, creadas, reconocidas y apoyadas mediante asesoría y asistencia técnica	50	140%

¿Cuáles fueron los programas y proyectos exitosos de la administración de la administración en este tema?

- Planes de Etnodesarrollo
- Casas de los Ancestros
- Programas implementados de transformación del campo y crecimiento verde impulsados en los consejos comunitarios con titulación de tierra
- Programas Etnoeducativos apoyados con asesoría y asistencia técnica

¿Qué metas se lograron cumplir en los asuntos estratégicos de atención a grupos poblacionales?

TODAS las planteadas en el plan de desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019; igualmente, se obtuvo la inclusión del Capítulo Étnico en el Plan Decenal de seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Plan de Gestión Ambiental Regional CORANTIOQUIA.

¿Cuáles son las prioridades y asuntos a atender en el sector en el corto plazo?

- Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021
- Plan Decenal de Educación.
- Becas para Bachillerato y Educación Superior NARP
- Cátedra de estudios afrocolombianos
- Proyecto de viviendas dignas
- Estudio de Creación del Fondo
- Acompañamiento a las Consultas previas en desarrollo, especialmente Puerto Girón y Puerto Triana.
- Traslado Murindó
- Electrificación y acueducto Vigía del Fuerte.
- Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia. Día de la afrocolombianidad,

¿Qué programas y proyectos quedaron pendientes de ejecutar?

NINGUNO

¿Qué metas no se lograron cumplir en la atención a grupos poblacionales?

NINGUNA

¿Qué programas y proyectos considera deben continuar ejecutándose en el próximo periodo de gobierno en la atención a grupos poblacionales?

- Cumplimiento con la sentencia T622 de 2016 río Atrato y sentencia T38 de 2019 río Cauca.
- Planes de Etnodesarrollo para la búsqueda del fortalecimiento integral de los consejos comunitarios de comunidades negras en las subregiones del Departamento de Antioquia
- Becas de educación superior para la comunidad NARP
- Proyectos productivos y fortalecimiento y comercialización de productos.
- Reconocimiento a Maestros y Maestras en áreas de Etnoeducación.
- Realizar acciones conjuntas para garantizar el acceso y reconocimiento de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras en el marco del decenio internacional, en algunos municipios de Antioquia. Día de la afrocolombianidad, Día de las Identidades y Diversidad Cultural, día de la Mujer afrolatina. Encuentro de juventudes afroantioqueñas. Encuentro de mujeres afros en el marco de la OEA. Encuentro de gerencias, secretarías y direcciones a nivel nacional.
- Mejorar las condiciones de captación, almacenamiento de aguas lluvias, y tratamiento de aguas residuales domésticas en las comunidades Afrodescendientes

Lo anterior permite superar la pobreza extrema por medio de la Justicia, el Desarrollo y el Reconocimiento y fortalece la asociatividad y el interés colectivo, lo cual aporta a la construcción de una economía que realiza todos los componentes con solidaridad.

Preguntas Generales:

- 1. ¿Cuáles son los principales resultados logrados en el periodo de gobierno en la atención de grupos poblacionales en los cuales la entidad territorial posee competencias?**
 - Planes de Etnodesarrollo
 - Programas implementados de transformación del campo y crecimiento verde impulsados en los consejos comunitarios con titulación de tierra
 - Programas Etnoeducativos apoyados con asesoría y asistencia técnica
 - Becas de estudio para acceso a la Educación Superior
 - Placas huellas para mejorar la accesibilidad de los afroantioqueños a sus consejos.
 - Proyectos productivos que garantizan su seguridad alimentaria y emprendimiento.

- Electrificación Vigía del Fuerte.
- Casas de los ancestros que fortalecen las organizaciones y permite el desarrollo cultural y social
- Cumplimiento a la sentencia T622 y T38
- Mejoramiento de instalaciones deportivas
- Mejoramiento de sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento de aguas.

2. ¿Qué procesos, actividades, tareas o temas quedaron pendientes por atender con los grupos poblacionales y que requieren ser atendidos en los primeros cien días de gestión del nuevo mandatario?

No quedaron pendientes; sin embargo, se recomienda continuar, dado el beneficio que representa:

- Modificar la Ordenanza 10 de 2007.
- Estudiar Proyecto “Unión Natural – Comprometidos con el territorio”, financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente – FFEM, y operado por Fondo Acción y ONF Andina
- Fondo para comunidades Étnicas
- Electrificación Vigía del Fuerte.
- Casas de los ancestros que fortalecen las organizaciones y permite el desarrollo cultural y social – Sonsón
- Cumplimiento a la sentencia T622 y T38
- Mejoramiento de sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento de aguas.
- Supervisión de las 10 Casas de los Ancestros ubicadas en el Bagre, Urrao, Puerto Berrio, Chigorodó, Caucasia, Mutatá, Arboletes, Sopetrán, Carepa y Bello.

3. ¿Cuáles fueron las principales dificultades que impidieron el cumplimiento de algunas metas trazadas en el plan de desarrollo para este tema?

- El acceso a los territorios y el cambio de mentalidad de los consultivos y algunos representantes legales de los consejos comunitarios. “mendigo a empresarios” y “trabajo colectivo, comunitario y de cooperación”
- Falta de conocimiento de mandatarios en el trámite y gestión de regalías.
- Afroconvenientes

4. ¿Qué procesos, procedimientos se establecieron para realizar seguimiento y evaluación a este tema en el plan de desarrollo?

La Gerencia de Afrodescendientes desarrolló un indicador de resultado y 10 de productos.

Para el indicador de resultado se partió del censo poblacional 2005 y de encuentros con representantes de las comunidades para concertar líneas de trabajo y las estrategias a implementar, respetando siempre sus raíces y creencias.

Una de las estrategias fue la construcción autónoma de los **planes de etnodesarrollo** por parte de los Consejos comunitarios, en donde queda plasmado sus sueños. A partir de ese plan de etnodesarrollo se dio vida a diferentes proyectos tales como: **Proyectos productivos, mejoramiento de vías de acceso, Vivienda, Educación, Cultura y Salud.**

NUESTRA HERENCIA, NUESTRA FAMILIA



ANEXOS

- Manual de funciones
- Elección Consultiva Departamental de Antioquia
- Lineamientos técnicos y administrativos de la Resolución No. 2604 de 2019” y el de “Requisitos mínimos para el desarrollo de las asambleas departamentales y una distrital.
- Proyecto “Unión Natural – Comprometidos con el territorio”, financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente – FFEM, y operado por Fondo Acción y ONF Andina
- Ordenanza 10 de 2007